

Ciudad Universitaria, 7 de marzo de 2024



JUNTA DIRECTIVA

S-265-2023-2025

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 265, Punto VIII, Literal c) del Acta No. 014-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 5 de marzo de 2024, que literalmente dice:

VIII Literal c) Solicitud de realización del evento de celebración del “Día del Matemático Salvadoreño”, organizado por la Escuela de Matemática con el apoyo de la Asociación de Matemáticos de El Salvador (AMATES).

Conocida la solicitud realizada por el director de la Escuela de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática referente al traslado de Actividades Académicas para celebración del “Día del Matemático Salvadoreño” a realizarse el 14 de marzo de 2024, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la realización del evento del “Día del Matemático Salvadoreño” el día 14 de marzo de 2024 en el horario de 9:30 a.m. a 12:30 p.m. en el auditorio de la Facultad.
- B. Aprobar el traslado de actividades académicas de las carreras de la Escuela de Matemática hacia el auditorio de la Facultad en el horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
- C. Instruir a los Docentes de la Escuela de Matemática a participar en dicho evento e invitar a los estudiantes de su grupo de clase.
- D. Autorizar la transmisión vía Facebook Live por medio de la página de Facebook de la Escuela de Matemática o de la Facultad con el apoyo del equipo multimedia.
- E. Notifíquese.

Atentamente,



/ah

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Copia: Dirección de Escuela de Matemática, Unidad de Comunicaciones y Recursos Multimedia,
Archivo